



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director

Prensa:
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 21 de Marzo del 2012

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey llega a un acuerdo con una caridad de rescate de caballos del Condado de Sussex

[Véase la Orden de Cometimiento en inglés](#)

NEWARK-La División de Asuntos del Consumidor ha llegado a un acuerdo en su investigación con una caridad sin registración que rescata caballos, con dos de los principales de la organización que han acordado a pagar \$6,000 dólares a la caridad, bajo una Orden de Consentimiento (Consent Order).

Therese A. Figueroa, de 55 años de edad, y Cynthia J. Millar, de 36 años de edad ambas de Branchville, han pagado cada una \$3,000 a The Arabian Rescue Mission, Inc. ("ARM"). Las dos son principales de ARM.

ARM, que opera un centro en Wantage Township, nunca se había registrado como una organización de caridad con la División de Asuntos del Consumidor como es requerido. Durante la investigación, la División determinó que Figueroa y Millar mezclaron el dinero de donaciones a la caridad con pagos hechos a un establo operando con fines de ganancias en la misma propiedad de Wantage Township donde estaba la organización de rescate de caballos.

Además, el establo con fines de lucro cargaba a ARM por el alojamiento y el pienso de los caballos, pero los archivos de pagos demostraron que eran inconsistentes e incompletos.

"Los donantes no recibieron y no pudieron obtener la transparencia de finanzas de la organización a la que tenían derecho," dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. "The Arabian Rescue Mission ahora está registrada y reportará anualmente la información

financiera requerida bajo la ley del estado.”

La investigación también descubrió que el número federal de identificación de contribuyente de ARM, fue usado por otras organizaciones sin relaciones con ésta.

Una multa civil de \$25,000 dólares, que se le puso a ARM, Figueroa y Millar , ha sido suspendida pero se puede reinstaurar si los términos de la Orden de Consentimiento no se cumplen.

“Hemos incrementado el interés del público de como las caridades usan las contribuciones a través de nuestra iniciativa “Investigue antes de donar” (Investigate Before You Donate),” dijo Thomas R. Calcagni, Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado. “Los consumidores deben investigar para saber si la caridad que está pidiendo donaciones está registrada en Nueva Jersey, y como esas donaciones se usan.”

La iniciativa “Investigue antes de donar” que se lanzó el año pasado incluye un reporte bimensual de la Sección de Registración de Caridades de la División de las 10 caridades de las que se han hecho más preguntas.”

Anna Lascurain, Delegada Especial en la Investigación , representó al Estado en este asunto. El Investigador Supervisor Larry Biondo y el Investigador Patrick Mullan de la Unidad de Fraude de Caridades y Recaudación de Fondos condujeron la investigación.

Puede llamar a la Línea Directa de Caridades de la División al: 973-504-6215, durante la horas de negocio.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner un aqueja con la División de Asuntos del Consumidor del Estado visitando su [website](#) o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#) , and chequee nuestro calendario de [Consumer Outreach events](#) .

